

---

## BOLETÍN INFORMATIVO\*

---

### ACADEMIA NACIONAL DE LA MEDICINA SILLÓN VACANTE

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.755 de fecha 28 de septiembre de 2015, fue publicada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través de la Academia Nacional de Medicina, la declaratoria de VACANTE del SILLÓN II de Individuo de Número y, de conformidad con el artículo 14 de los estatutos, se recibirán candidatos para ocuparlo hasta noventa (90) días a partir del 28 de septiembre de 2015.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo:  
<http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/septiembre/2892015/2892015-4401.pdf#page=11>

25 de septiembre de 2015

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*